

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 1 de 10

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE INTERVENTORÍA” DE LA
CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EI FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, fue designado mediante Resolución 549 de 2023 del 7 de noviembre de 2023 expedido por el alcalde del municipio de Quimbaya, Quindío, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL LOCALIZADA EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 18 Y 19, POR MEDIO DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO RIGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA”** con código **BPIN 2023635940003**.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal “Quimbaya mejor para todos 2020 – 2023” de la Estrategia *“Mejor planificación territorial”* del programa *“Infraestructura Red vial Regional”*.

Actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de las mismas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente, construcción sin consideraciones técnicas y vehículos que transitan excediendo la carga permitida para dicho corredor.

El Municipio de Quimbaya, cuenta con una infraestructura de acueducto y alcantarillado instalada en los años 70, y que a la fecha ha cumplido con su vida útil, situación que ha generado el deterioro continuo de las vías del Municipio, generando altas pérdidas técnicas del servicio de agua, económicas al sector transportador y el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.

En la época invernal muchos de los tramos sin pavimentar y en mal estado se hacen inaccesibles, teniendo en cuenta que las vías del municipio fueron proyectadas básicamente para que las aguas lluvias circulen por ellas, las cuales resultan

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 10

insuficientes en periodos de invierno. Lo anterior genera dificultad en la accesibilidad vehicular y peatonal en las vías urbanas, y colapso del sistema de acueducto y alcantarillado en el municipio de Quimbaya, esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, ocasionando disminución del acceso a los productos en los sectores afectados. Así como también, congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje urbano, deteriorando la imagen favorable del municipio.

En el municipio de Quimbaya Quindío, hay alto porcentaje de vías urbanas carentes de pavimentos y/o los pavimentos ya han cumplido con su vida útil, otras en su defecto se han deteriorado por causas que a continuación se relacionan;

- El municipio de Quimbaya tiene aproximadamente en el área urbana un total de 406 cuadras o tramos viales, equivalente a 28420 (m) de vías.
- En el presente cuatrienio se han intervenido 32 tramos viales, equivalente a un 4.53% del total de vías del municipio, equivalente a 224(m) lineales de vías intervenidas.
- Con respecto al total de vías del municipio aproximadamente el 60% de las vías se encuentran con una capa de rodadura en buen estado, es decir 243 tramos, equivalente a 17010(m) de vía.
- Un 40% de las vías (163 tramos viales, equivalentes a 11410(m) de vía) del Municipios de Quimbaya, están en mal estado y/o se encuentra a nivel de subrasante, éstas, se ven siempre afectadas por las fuertes temporadas de lluvias, las cuales generan erosión laminar por efectos de la escorrentía, además se debe realizar la reposición de las redes de acueducto alcantarillado, en mal estado.
- El Municipio con sus escasos recursos económicos no alcanzan a cubrir todas las Necesidades Básicas Insatisfechas, respecto al tema de mejoramiento de la red vial urbana. * La creciente oferta y demanda turística, ha generado grandes movilizaciones hacia los municipios del departamento, con consecuencias de rupturas de pavimentos por los altos flujos vehiculares y por no tener infraestructuras acordes a las necesidades.
- La creciente demanda turística hace imperiosa la necesidad de proveer vías en excelente estado, para que el turista pueda desplazarse sin contratiempos a los diferentes puntos de consumo y de atractivo en los municipios.

Alternativa Seleccionada: Mejoramiento de vías urbanas mediante la construcción de pavimentos rígidos y optimización de las redes de alcantarillado en mal estado en el Municipio.

Reposición de 86.35 (m) ó 0.08635(Km) lineales de pavimento hidráulico en los sectores más deteriorados y/o carentes de pavimentación priorizados en el municipio de

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 10

Quimbaya Quindío; mediante el desarrollo de las actividades que se indican a continuación:

Este proyecto de pavimentación vial, es una alternativa de solución desarrollada que sirve para dar solución definitiva a las necesidades de mejoramiento de la red vial en el tramo localizado en la carrera 4 entre calles 18 y 19 del Municipio de Quimbaya.

Es importante mencionar que, durante muchos años los habitantes del municipio de Quimbaya, han tenido que soportar las dificultades en materia de movilidad y conectividad debido a que no cuentan con vías con la estructura de pavimento en buen estado o pavimentadas. El área urbana ha ido creciendo de manera desordenada y el Estado se mantuvo al margen de ese desarrollo, generándose barrios que se han mantenido de espaldas al progreso y lo cual constituye un foco de violencia, debido a la inequidad que se presentaba en algunos sectores menos favorecidos.

Durante época invernal los tramos viales sin pavimentar y/o la estructura de pavimento en mal estado, hacen las vías inaccesibles, teniendo en cuenta que las vías del municipio fueron proyectadas básicamente para que las aguas lluvias circulen por ellas, las cuales resultan insuficientes en periodos de invierno. Adicionalmente a esto se generan consecuencias secundarias en la época invernal, ya que se presenta un efecto combinado de erosión y condiciones críticas de salubridad, por el estancamiento de las aguas lluvias conocida como escorrentía superficial directa. Las aguas lluvias que corren sobre la superficie del terreno producen arrastre de sólidos que se sedimentan donde existe alcantaril.

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto: “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL LOCALIZADA EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 18 Y 19, POR MEDIO DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO RIGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA”.

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021


Página 4 de 10

INTERVENTORIA		CONSTRUCCION DE LA RED VIAL LOCALIZADA EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 18 Y 19, POR MEDIO DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO RIGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, BPN 2023635940003.						BPN: 2023635940003
FACTOR INTERVENTORIA								
CONSTRUCCION DE LA RED VIAL LOCALIZADA EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 18 Y 19, POR MEDIO DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO RIGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, BPN 2023635940003.								
CÁLCULO DETALLADO DEL VALOR DE LA INTERVENTORIA								
Nº	CONCEPTO	A SUELDO MES BÁSICO	B CANTIDAD	C % DE DEDICACIÓN	D F.M.	E VALOR MES (A * B * C * D)	F Nº DE MESES	G TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1.1	Director de Interventoría	\$ 3.500.000	1	20%	2,18	\$ 1.523.907	3,0	\$ 4.571.721
1.2	Ingeniero Residente de de Interventoría	\$ 3.000.000	1	100%	2,18	\$ 6.531.030	2,0	\$ 13.062.060
1.3	Profesional PGO	\$ 2.000.000	1	100%	2,18	\$ 4.354.020	2,0	\$ 8.708.040
1.5	Gestor social	\$ 2.000.000	1	20%	2,18	\$ 870.804	2,0	\$ 1.741.608
1.6	Inspector SISO	\$ 1.500.000	1	100%	2,18	\$ 3.265.515	2,0	\$ 6.531.030
1.8	COMISION TOPOGRAFICA CON APARATOS (1 T OPO + 2 CADENEROS)	\$ 3.500.000	1	35%	2,18	\$ 2.666.837	2,0	\$ 5.333.675
1.9	Contador	\$ 1.300.000	1	10%	2,11	\$ 273.805	2,0	\$ 547.610
1.10.	Secretaria	\$ 1.300.000	1	10%	2,11	\$ 273.805	2,0	\$ 547.610
1.11.	Mensajero	\$ 1.300.000	1	5%	2,11	\$ 136.902	2,0	\$ 273.805
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL								\$ 41.317.158
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD			VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1	Oficinas	mes	1,5			\$ 980.000		\$ 1.470.000
2.2	Servicios publicos	mes	1,5			\$ 200.000		\$ 300.000
2.3	Internet	mes	1,5			\$ 93.613		\$ 140.420
2.4	ENSAYOS DE LABORATORIO							
2.4.1	DENSIDAD BULK (PESO UNITARIO) Y PORCENTAJE DE VACIOS (AGREGADOS SUELTOS Y COMPACTADOS), 2 POR TRAMO	unidad	2,0			\$ 125.420		\$ 250.840
2.4.2	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION PARA PAVIMENTO (4 MUESTRAS POR ENSAYO A 3,7,14 Y 28 DIAS, 3 MUESTRAS POR TRAMO)	unidad	3,0			\$ 41.358		\$ 124.074
2.4.3	COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADO (8 POR TRAMO)	unidad	8,0			\$ 32.480		\$ 259.840
2.5	Registro Fotografico, Videos, Informes	unidad	2,0			\$ 100.000		\$ 200.000
2.6	Gastos de mobiliario, papeleria, fotocopias, etc	unidad	2,0			\$ 150.000		\$ 300.000
2.7	Software/Hardware para interventoria	mes	1,5			\$ 120.000		\$ 180.000
2.8	Verificacion de Planos Record	unidad	1,0			\$ 150.000		\$ 150.000
2.9	Camioneta Transporte	mes	1,5			\$ 3.250.000		\$ 4.875.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS								\$ 8.250.174
RESUMEN GENERAL								
							COSTO TOTAL (1+2)	\$ 49.567.332.00
							ESTAMPILLA PRO ANCIANO	4,0%
							ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,5%
							ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2,0%
							TASA PRO DEPORTE	2,0%
							CONTRIBUCION FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	5,0%
							ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2,0%
							IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 8.178.610.00
							IVA 19%	\$ 10.971.728.00
							VALOR TOTAL OFERTA	\$ 68.717.670.00

Tipo de Contrato:
CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Plazo de Ejecución:
TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 10

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el municipio de Quimbaya, Quindío.

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, flujo de inversión del proyecto, evidencia de instalación de la valla informativa y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 60%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$68.717.670=) M/CTE** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 10

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación del Quindío de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Sistema general de regalías – SGR

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 22923 del 11 de Diciembre 2023 del SGR, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la ejecución y los trámites correspondientes.

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS	
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO	
PROBABILIDAD	VALORACION

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 10

RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
--------------	------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------------------

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5			Código: 120.26.1	
				Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO			Fecha de Aprobación 01/04/2021	
					Página 8 de 10

Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 el municipio de QUIMBAYA, QUINDIO con NIT 890.000.613-4 como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:


- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 10

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 10% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP	NO		

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 10

			Servicios de construcción 64.459.500.000 COP			
Estados EALC	SI		Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI		Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica	SI		Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI		Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Daniela Castro S.

DANIELA CASTRO SERNA
Oficina Jurídica y de Contratación

*Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.*

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.